

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR EL BANCO DE BOGOTÀ, EN CONTRA DE JOSE ALBERTO GÒMEZ CEBALLOS, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN EL AUTO QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, DONDE SE INDICÓ QUE SE CONDENABA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE.

<u>AGENCIAS EN DERECHO:</u>	\$	1.200.000.00
OTROS GASTOS		0
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$	1.200.000.00

Armenia, Quindío, julio 21 de 2021.



EDISON RIVERA ROBLES

Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO 2021-00089

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, veintidós (22) de julio de dos mil
veintiuno (2021).-

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaria, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION. -

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO

DEL

23 DE JULIO DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8f0f78cbfe54876db5dd542dccf59ccd508500db8ee808494023208b87e5f5ef

Documento generado en 22/07/2021 07:15:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>